



El futuro  
es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

## ALCANCE – RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL ANÁLISIS PRELIMINAR Y ANEXOS DE LA CONVOCATORIA ABIERTA No. 019 de 2019

El Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A.-FCP, a través del presente documento, da alcance a las respuestas dadas a las observaciones recibidas **EN TERMINO** por parte de los interesados, mediante el correo electrónico [contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co), al Análisis Preliminar y Anexos del proceso de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 019 DE 2019, cuyo objeto es: **“CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS, OPERATIVOS, LOGÍSTICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA CONFORMACIÓN, ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA COLECCIÓN ESPECIALIZADA DE LITERATURA PARA LA PRIMERA INFANCIA 2019; Y LA ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE SALAS DE LECTURA EN LOS 170 MUNICIPIOS PRIORIZADOS PDET”**.

### ALCANCE – OBSERVACIONES EN TERMINO:

#### I. REDBOOKS LIBRERÍA

De acuerdo con las observaciones presentadas por parte del Señor Henry Pinzón Venegas, en su condición de Gerente Comercial de la librería RedBooks, a través del correo electrónico: [gerencia@redbooks.com.co](mailto:gerencia@redbooks.com.co), el viernes 18 de octubre de 2019, siendo las 03:48 p.m., el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – PA-FCP suministrar las correspondientes respuestas:

#### Preámbulo de la observación No. 1:

*“Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la convocatoria que tiene por objeto: “Contratar los servicios profesionales, técnicos, operativos, logísticos, financieros y administrativos para la conformación, adquisición y distribución de la colección especializada de literatura para la primera infancia 2019 y la adecuación, implementación, seguimiento y acompañamiento de salas de lectura en los 170 municipios priorizados pdet”, me permito realizar las siguientes observaciones:*

#### OBSERVACIÓN NRO. 1:

*“El ítem No. 11 en la página No. 08 del documento “Análisis Preliminar Condiciones Contractuales” contempla el Diseño editorial y diagramación de la colección, solicitamos nos indiquen: ¿a qué colección se refiere? o si hace referencia del diseño y diagramación del catálogo de la colección”*

#### Respuesta Observación Nro. 1:

De conformidad con lo precisado en el documento Análisis Preliminar, el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz se permite precisar que, de acuerdo con el alcance del objeto y con el ítem 11 de la tabla de especificaciones técnicas, el detalle de la colección de literatura objeto de la presente convocatoria se encuentran en los Anexo No 1 “Documento Técnico Colecciones Especializadas de Literatura para la Primera Infancia” y el Anexo No 8 “Ficha técnica Colección especializada de literatura infantil FCP 2019”.



El futuro  
es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

Por otra parte, el diseño y diagramación hace referencia tanto a la Colección Especializada de Literatura para la Primera Infancia antes mencionada, como al catálogo de la misma, de conformidad con las obligaciones específicas del contratista, de contenido técnico, definidas entre las páginas 13 y 17.

#### **OBSERVACIÓN NRO. 2:**

*“Los ítems 13 y 16 en la página 9, del mismo documento, hace referencia a: 13. Transporte / Distribución a 170 destinos y 16. Transporte / Distribución 170 Salas itinerantes y 22 salas fijas a 170 destinos. Solicitamos aclaración a si esta distribución se hará en cabecera municipal o en zonas rurales de los municipios”.*

#### **Respuesta Observación Nro. 2:**

De conformidad con lo observado, el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz le informa que, conforme a lo indicado en el ítem 13 y 16 la tabla de especificaciones técnicas, en el Anexo No 23 Estudio de mercado sector y en las obligaciones específicas del contratista, de contenido técnico, definidas entre las páginas 13 y 17, la distribución se realizará en las cabeceras municipales de los 170 municipios.

#### **OBSERVACIÓN NRO. 3:**

*“En el mismo documento en el ítem No. 15. Insumos adecuación salas de lectura fijas: mobiliario y material didáctico. ¿A qué se refiere esta adecuación o cuales son los elementos que la conforman?”*

#### **Respuesta Observación Nro. 3:**

De conformidad con lo observado, el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz le informa que, los detalles sobre la adecuación e implementación de 22 salas de lecturas fijas y 170 Salas de lectura itinerantes, según modalidad pertinente a las condiciones territoriales (fija o itinerante), establecidas por el Ministerio de Cultura, para los 170 municipios priorizados PDET y los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR, se encuentran en el Anexo No 2 Documento “Orientaciones para la Creación e Implementación de Salas de Lectura”. Así mismo, los elementos que conforman el mobiliario y el material didáctico se detallan el Anexo No 3: “Ficha técnica Mobiliario salas de lectura de primera infancia en bibliotecas Red Nacional de Bibliotecas Públicas – RNBP”, el Anexo No 6: “Ficha técnica salas de lectura fijas FCP 2019” y Anexo No 7: “Ficha técnica salas de lectura Itinerantes FCP 2019”.

#### **OBSERVACIÓN NRO. 4:**

*“Solicitamos aclarar ¿por qué en la tabla de especificaciones técnicas, no están incluidas las tres primeras etapas de las páginas 7 y 8 del documento técnico de la colección especializada para primera infancia, teniendo en cuenta que estos procesos requieren tiempo y presupuesto económico?”*

#### **Respuesta Observación Nro. 4:**

De conformidad con lo observado, el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz le informa que, todas las etapas del modelo de compra del Ministerio de Cultura descritas en el Anexo No 1 “Documento Técnico Colecciones Especializadas de Literatura para la Primera Infancia”, entre ellas las correspondientes a la Convocatoria a Editoriales, la Selección básica de títulos, la Preselección de títulos en comité editorial y la Priorización de Títulos, están contenidas en la tabla de especificaciones técnicas como parte del proceso



El futuro  
es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

denominado Selección, Adquisición y Producción Colección Especializada, en las acciones correspondientes al Desarrollo de comités editoriales y jornadas de priorización de títulos y a la Adquisición y Producción de la Colección Especializada de Literatura para primera infancia. Para todas estas acciones se ha hecho el costeo respectivo de conformidad con lo evidenciado en el anexo No. 23 “estudio del mercado y del sector”.

#### **OBSERVACIÓN NRO. 5:**

*“En el anexo No. 9 perfiles y requerimientos equipo de trabajo, hace referencia al equipo de trabajo mínimo requerido y al equipo de trabajo requerido, para ambos casos es necesario anexar las hojas de vida del personal a contratar al momento de presentar la propuesta?”*

#### **Respuesta Observación Nro. 5:**

De conformidad con lo observado, el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz le informa que, de acuerdo con la Adenda N°1 de la Convocatoria Abierta, publicada en oportunidad el pasado 25 de octubre de 2019, en el numeral 4.4 del Análisis Preliminar, correspondiente al Equipo de Trabajo, se establece que para ser habilitado en el proceso, el PROPONENTE debe presentar en su propuesta, las hojas de vida y soportes debidamente relacionados del equipo de trabajo mínimo habilitante, indicados en la Tabla 1 del Anexo N° 9 Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo y el Anexo No. 30 Carta de Compromiso Operador Logístico.

En el mismo numeral se define que el PROPONENTE debe presentar con su propuesta el Anexo No 19. Carta de compromiso: Equipo de Trabajo requerido, en el cual se compromete a contar con el resto del equipo de trabajo, conforme a lo establecido en la Tabla 2 del Anexo No. 9 Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo.

La Nota 1: del numeral en mención precisa: En todo caso, el PROPONENTE seleccionado deberá presentar las hojas de vida restantes junto con sus soportes, conforme a lo definido en la tabla 2 del Anexo No. 9 Perfiles y Requerimientos Equipo de Trabajo, en un término máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**